

ACTA DE INSPECCIÓN

y _____, funcionarios de la Generalitat y acreditados por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectores para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se personó el día trece de febrero de dos mil veinticuatro, en las instalaciones de la **Clínica Veterinaria La Granja** cuyo titular es **VETLAGRANJA, S.L.**, de CIF: _____, ubicada en la _____, del municipio de Burjassot, en la provincia de Valencia.

La visita tuvo por objeto la inspección de control, sin previo aviso, de una instalación de rayos X con fines de radiodiagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido, cuya comunicación de inscripción vigente (DCL-3) en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, fue concedida por parte del Servicio Territorial Industria, Energía y Minas de Valencia con fecha 7 de julio de 2021 y número de registro 46/IRX/1921.

La inspección fue recibida por _____, auxiliar de la clínica, quien aceptó la finalidad de esta en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación consta de las siguientes salas y equipos:

Sala 1. Equipo de radiografía veterinaria 1.

- Equipo de la firma _____ modelo _____, n/s _____ que alimenta a un tubo de firma de la misma firma, modelo _____, n/s _____ y con condiciones máximas de funcionamiento de _____ kVp y _____ mA. _____
- El equipo dispone de pulsador de disparo, extensible al menos 2. _____
- El acceso a la sala se realiza desde el prequirófano cuyo acceso está señalizado como zona vigilada indicativa de riesgo de irradiación según norma UNE 73.302. _____
- La sala dispone de puerta de acceso y paredes convencionales; suelo y techo de material forjado. _____



- La sala limita en el mismo plano con pasillo que da acceso al prequirófano, exterior, garaje y despacho; con vivienda en la parte superior y sala hospitalización y sala de radiodiagnóstico en la inferior. _____

Sala 2. Equipo de radiodiagnóstico veterinario.

- Equipo de la firma _____, modelo _____, n/s _____, que alimenta a un tubo de la misma firma, modelo _____, n/s _____ y con condiciones máximas de funcionamiento de _____ kVp y _____ mA. _____
- El equipo dispone de mesa deslizante para realizar las exploraciones. _____
- El equipo dispone de pulsador de disparo extensible al menos 2 metros. _____
- El acceso a la sala está señalizado como zona controlada indicativa de riesgo de irradiación según norma UNE 73.302. _____
- La sala dispone de puerta de acceso convencional, paredes de ladrillo recubiertas de baldosa; suelo y techo de material forjado. _____
- La sala limita en el mismo plano con pasillo, sala de lavadoras, zaguán finca vecina, sala de preparación, vecino y acceso a garaje; con dependencias clínicas en la parte superior y garaje en la inferior. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- La instalación dispone de tres delantales, tres protectores de tiroides, un par de guantes y un par de manoplas, todos emplomados, como medios de protección contra las radiaciones ionizantes. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- La instalación dispone de una persona con acreditación para dirigir instalaciones de rayos x con fines de diagnóstico médico. _____
- La persona con acreditación está clasificada como categoría B, según se refleja en el programa de protección radiológica de la instalación. _____
- El control dosimétrico del personal se realiza mediante dos dosímetros personales de termoluminiscencia, procesados mensualmente por la entidad _____, cuyas últimas lecturas corresponden a diciembre de 2023. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- La instalación está inscrita en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico del Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas, con número 46/IRX/1921. _____
- Los equipos instalados disponen de certificado de conformidad del mercado CE. _____
- La instalación dispone de contrato de prestación de servicios con la Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) _____ firmado con fecha 21 de abril de 2021. _____



- La instalación dispone de programa de protección radiológica, que incluye normas y procedimientos de trabajo de fecha 19 de diciembre de 2023, realizado por la UTPR contratada. _____
- El último certificado de conformidad periódico de la instalación ha sido firmado por la UTPR contratada con fecha 5 de julio de 2023. _____
- El informe periódico de la instalación correspondiente al año 2022 ha sido realizado y remitido al Consejo de Seguridad Nuclear por la UTPR contratada, con fecha 30 de marzo de 2023. _____
- El último control de calidad de los equipos y verificación radiológica de la instalación ha sido realizado por la UTPR contratada con fecha 16 de junio de 2023. Están disponibles los informes correspondientes en los que se reflejan el estado aceptable de los equipos y correcto de la instalación. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear: la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, y el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico, se levanta y suscribe la presente acta, en La Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat.

Firmado por
13:38:08



el 21/02/2024

Firmado por
21/02/2024 13:45:52



Rodríguez el

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación cuyo titular es **VETLAGRANJA, S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Firmado por ***9111**
(R: ****8698*) el
día 26/02/2024 con un
certificado emitido por AC